# Informe audiencia rendición de cuentas
# Resultados vigencia 2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

# Contenido

Introducción ..... 3
1. Diagnóstico ..... 4
2. La audiencia pública a la luz de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad .. 8
3. Audiencia pública de rendición de cuentas sobre los resultados de la vigencia 2021 . 9
3.1. El equipo que hace posible la rendición de cuentas ..... 9
3.2. Definición de los temas a tratar ..... 10
3.3. Espacio en la página web para la rendición de cuentas 2021 ..... 14
3.4. Convocatoria ..... 15
3.5. Orden del día ..... 18
3.6. Desarrollo del evento ..... 19
3.7. Intervención del público y gestión de preguntas de los ciudadanos ..... 22
3.8. Evaluación de la audiencia pública ..... 23
4. Conclusiones y oportunidades de mejora ..... 25

# Listado de gráficas

Gráfica 1. Asistentes por sexo ..... 16
Gráfica 2. Asistentes por grupo etario ..... 16
Gráfica 3. Asistentes por localidad ..... 17
Gráfica 4. Asistentes que son participantes de nuestros servicios, por tipo de servicio .... 18
Gráfica 5. ¿Cómo le pareció la organización del evento? ..... 23
Gráfica 6. ¿Consultó el informe previo de la audiencia pública? ..... 24

# Listado de tablas

Tabla 1. Fortalezas y oportunidades de mejora del componente de información ..... 4
Tabla 2. Debilidades y oportunidades de mejora para el componente de diálogo ..... 6
Tabla 3. Fortalezas y oportunidades de mejora del componente de responsabilidad ..... 7
Tabla 4. Acciones de diálogo y participación de la estrategia de rendición de cuentas a tener en cuenta en el desarrollo de la audiencia pública ..... 8
Tabla 5. Temas relevantes que la Secretaría de Integración Social debe comunicar ..... 10

# Introducción

La rendición de cuentas es uno de los ejercicios fundamentales para que la ciudadanía tenga un rol activo en la democracia, pues es un proceso en el que se presentan y explican los resultados de la gestión del Estado para que se promuevan diálogos incidentes que incentiven la transparencia y el acceso a la información pública permanentes. La práctica constante de la rendición de cuentas lleva a que las entidades adopten principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia con el acompañamiento ciudadano.

Desde estos principios, para la Secretaría Distrital de Integración Social el objetivo de la rendición de cuentas es socializar, de forma eficaz y clara, con la ciudadanía, grupos de interés y entes de control, la información relacionada con la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social en la ciudad, dentro del derecho y el deber de la participación ciudadana.

Tal como lo menciona la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad del año 2022[1], de acuerdo con el documento Conpes 3654 de 2010, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones; pero también implica la apropiación voluntaria de tres elementos fundamentales: la información, el diálogo y los incentivos. Además, es un ejercicio que debe ser entendido como un proceso y no como un evento particular en el tiempo.

Uno de los momentos imprescindibles de este proceso es la audiencia pública de rendición de cuentas, que en marzo de 2022 se enfocó en los resultados de la vigencia 2021 arrojados por la gestión del Sector de integración social, compuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON, y cuyos pormenores de detallan en este informe.

1 Estrategia de rendición de cuentas 2022. Secretaría Distrital de Integración Social. Disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/noticias/2022_Estrategia_rendicion_de_cuentas.pdf

# 1. Diagnóstico

Teniendo en cuenta los tres elementos del ejercicio de la rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social: información, diálogo y responsabilidad, que se advierten en tres etapas de rendir cuentas: inicial, consolidación y perfeccionamiento, se han identificado debilidades y fortalezas en cada uno de estos componentes, los cuales se encuentran en la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad y se relacionan a continuación.

## Información

Este aspecto requiere de la articulación entre las dependencias de la Secretaría para cumplir con los principios de calidad de la información expuestos en el Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014. En él participan principalmente la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. Además, se cuenta con medios de divulgación de la información como:

- Página web de la Secretaría: espacio virtual de divulgación del quehacer de la Secretaría, a través de boletines de prensa, piezas gráficas y audiovisuales. https://www.integracionsocial.gov.co/
- Micrositio de rendición de cuentas dentro de la página web institucional: lugar en el que se tratan los temas específicos de la rendición de cuentas, enlazado con el micrositio de participación ciudadana. https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/3140-rendicion-de-cuentas
- Espacio de la Secretaría de Integración Social en las redes sociales cuya función es la transmisión de mensajes cortos y pertinentes.

  https://twitter.com/integracionbta https://www.facebook.com/integracionsocialbogota/
  https://www.youtube.com/user/Integracionsbta
  https://www.instagram.com/integracionsocialbogota/
- Carteleras informativas en las Subdirecciones locales para la integración social.
- Espacios televisivos y radiales: en donde se socializan los logros en el campo social a una audiencia masiva.

**Tabla 1. Fortalezas y oportunidades de mejora del componente de información**

| Mecanismo de información | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|---|---|---|
| Elaboración, publicación periódica y actualización de informes de gestión en la página web de la Secretaría. http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-gestion | Permite el acceso rápido a datos generales sobre la gestión de la Entidad | Si bien se ha trabajado en hacer del lenguaje más claro, aún puede ser menos técnico. |
| Publicación constante de acciones correspondientes a la misionalidad de la | Inmediatez de la información<br>Alcance masivo | Es necesario tener en cuenta a los participantes de los |

| Mecanismo de información | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|---|---|---|
| Entidad mediante el formato de noticias y publicaciones en las distintas redes sociales y página web de la Secretaría. | | servicios sociales que no cuentan con conocimientos de ambientes virtuales. |
| Elaboración y difusión de piezas gráficas y en video y boletines de prensa con información de metas, atenciones y acciones correspondientes a la misionalidad de la Entidad. | Información en lenguaje amigable con la comunidad. | Su producción puede ser dispendiosa y se pierde inmediatez |
| Uso de carteleras informativas en las Subdirecciones locales con datos pertinentes sobre servicios sociales y beneficiarios | Se genera cercanía con la población que asiste a las subdirecciones locales y las personas que no hacen uso de redes sociales. | Su alcance se limita a los ciudadanos que visitan las Subdirecciones locales, y en el contexto de pandemia el público fue menor |
| Emisión en espacio televisivo con los directivos del Sector Social informando los avances de metas. | La difusión de la información tiene impacto distrital, ya que el Canal Capital tiene una audiencia importante en las localidades. | El tiempo al aire no permite ampliar puntos estratégicos, ni entablar un diálogo masivo. |

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

Al realizar el análisis de las anteriores debilidades y fortalezas se considera que la Entidad está en la etapa de Consolidación, pues se cuenta con experiencia y espacios suficientes de información, pero existen áreas de mejora que pueden fortalecerse para que la experiencia sea más fluida. No obstante, es importante resaltar que la combinación de todas las modalidades hace que la cobertura sea masiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

## Diálogo

Los distintos espacios de diálogo con la ciudadanía están concebidos como escenarios de comunicación, en los que los participantes tienen la posibilidad de escuchar a funcionarios y servidores públicos para presentar sus dudas y plantear propuestas alrededor de las acciones de la entidad.

Una herramienta fundamental dentro de este componente es el cronograma de actividades de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el cual se registran las actividades que se realizan en cada una de las tres formas establecidas para la participación ciudadana: las actividades de participación, la rendición de cuentas y las instancias de participación.

Además, como parte de la audiencia pública de rendición de cuentas están las encuestas de evaluación y formato de preguntas, que permiten conocer de primera mano las inquietudes y propuestas de los asistentes. Adicionalmente, se procura responder las preguntas que formula el público durante el desarrollo del evento, pero si esto no es posible por el tiempo, las restantes se contestan por oficio o a través de la página web institucional. Estos instrumentos también ofrecen la oportunidad de realizar una caracterización de la población participante, a través de la información poblacional que se recoge dentro de los formatos.

A continuación, se presentan las fortalezas y oportunidades de mejora de las acciones que constituyen el componente de diálogo.

**Tabla 2. Debilidades y oportunidades de mejora para el componente de diálogo**

| Mecanismo de diálogo utilizados | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|---|---|---|
| Cronograma de actividades. | Permite planificar las actividades de participación ciudadana desde el principio de la vigencia y generar compromisos de las áreas. | Al estar programado por las áreas, tiene más en cuenta las necesidades de ellas que de la ciudadanía. |
| Audiencia pública de rendición de cuentas. | Permite la presentación de temas claves de la acción de la Secretaría. | Se pueden fortalecer los espacios de diálogo directo previo, durante o después del evento. |
| Uso de instrumentos (encuestas y formatos de preguntas) de diálogo con la ciudadanía. | Facilita la solución de preguntas puntuales y la caracterización de las personas que las formulan. | La conversación puede llegar a ser muy rígida por estar mediada a través de un formato. |
| Acciones permanentes de comunicación y respuesta a solicitudes. | Facilita la solución de preguntas puntuales de manera profunda. | El diálogo no tiene un desarrollo inmediato. |

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia

Lo anterior permitió concluir que la Entidad se encuentra en la etapa de consolidación en términos de diálogo, pues a pesar de que existen espacios claramente definidos, hace falta ampliar su espectro de aplicación y sumar a ellos otros escenarios donde la conversación sea más de doble vía y profunda.

## Responsabilidad

Es necesario precisar que la responsabilidad se mide según la preparación de las acciones de rendición de cuentas, por el seguimiento y evaluación que recibe, así como por la articulación que se tiene con la Oficina de Control Interno en el desarrollo de la audiencia pública.

En la Secretaría Distrital de Integración Social los ejercicios anteriores de rendición de cuentas fueron planeados al detalle, con definición previa de los contenidos más importantes a incluir, el formato general de cada acción, una convocatoria que incluyera la combinación más variada de representantes de los grupos de interés y valor, así como memorias que dan cuenta de estos procesos.

Además, se realiza seguimiento y evaluación a la estrategia de rendición de cuentas por medio del reporte de las acciones de rendición de cuentas en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el Plan de Ajuste de MIPG, el Plan de Acción Institucional, dentro de los autodiagnósticos de MIPG, hace parte de los Indicadores de gestión para Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y se evalúa tanto con la herramienta FURAG, como en la auditoría interna de participación ciudadana que realiza anualmente la Oficina de Control Interno.

Adicionalmente, hace parte de este componente la obligación de responder a los requerimientos ciudadanos que se producen en el marco de los diversos espacios de participación, en los términos de Ley para los derechos de petición, amparados en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1437 de 2011.

**Tabla 3. Fortalezas y oportunidades de mejora del componente de responsabilidad**

| Mecanismos de responsabilidad utilizados | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|---|---|---|
| Preparación de los espacios de rendición de cuentas | Se realiza al menos con 2 meses de anticipación y participan las áreas clave de la Secretaría Distrital de Integración Social. Las áreas dirigen los contenidos de los espacios puntuales en donde se tocan sus temas. | Se hace necesario ampliar la participación de las subdirecciones misionales en la creación del evento. |
| Seguimiento y evaluación a la estrategia de rendición de cuentas | Las acciones de rendición de cuentas se reportan en el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el Plan de Ajuste de MIPG, el Plan de Acción Institucional, dentro de los autodiagnósticos de MIPG, hace parte de los Indicadores de gestión para Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y se evalúa tanto con la herramienta FURAG, como en la auditoría interna de participación ciudadana que realiza anualmente la Oficina de Control Interno | Muchas veces la rendición de cuentas se evalúa sólo desde la audiencia pública de rendición de cuentas y no sobre el entramado total de acciones que la componen. |
| Respuesta a requerimientos | Las preguntas que se formulan en el marco de las acciones de rendición de cuentas se responden en los términos de los derechos de petición. | Se hace necesario tramitar de igual modo las propuestas o sugerencias ciudadanas que, al no ser requerimientos, no reciben igual respuesta. |

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia

El análisis de estas fortalezas y oportunidades de mejora permite concluir que la rendición de cuentas de la Entidad se encuentra en etapa de Consolidación en lo que se refiere al componente de responsabilidad.

Estos resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas se han socializado tanto al momento de realizar los eventos, como en la página web de la Entidad en el enlace https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/3140-rendicion-de-cuentas

# 2. La audiencia pública a la luz de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad

La audiencia pública responde a acciones de diálogo y participación definidas dentro de la estrategia de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social para 2022 y estas son:

**Tabla 4. Acciones de diálogo y participación de la estrategia de rendición de cuentas a tener en cuenta en el desarrollo de la audiencia pública**

| Actividades | Metas | Evidencias | Responsables |
|---|---|---|---|
| Rendir cuentas en la audiencia pública de donde la ciudadanía pueda participar mediante el uso de instrumentos de diálogo | Realizar una audiencia pública de rendición de cuentas anual. | Memorias de la audiencia pública. | Despacho<br>Direcciones misionales<br>Oficina Asesora de Comunicaciones. |
| Acompañar la construcción de insumos y el desarrollo de las acciones de rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor, desde el rol de cabeza del Sector Social de la Ciudad. | Desarrollar el 100% de las acciones de construcción de insumos y las acciones asignadas para el desarrollo de la rendición de cuentas distrital. | Informes enviados a la Alcaldía mayor Reporte de acciones de acompañamiento solicitados por la Alcaldía Mayor | Dirección de Análisis y Diseño Estratégico<br>Direcciones misionales |
| Involucrar a los beneficiarios de los servicios y apoyos sociales como protagonistas de la audiencia pública | Convocar al menos un protagonista beneficiario de los servicios y apoyos sociales en cada segmento temático de la audiencia pública. | Información compartida. Memoria de participación. | Despacho<br>Direcciones misionales<br>Oficina de Comunicaciones. |
| Atender las preguntas de los asistentes a la audiencia pública en los términos de Ley. | Contestar el 100% de las preguntas formuladas a tiempo. | Respuestas a las preguntas formuladas | Dirección de Análisis y Diseño Estratégico<br>Direcciones y subdirecciones técnicas.<br>Oficina Asesora de Comunicaciones |

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

# 3. Audiencia pública de rendición de cuentas sobre los resultados de la vigencia 2021

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

El 29 de marzo de 2022 la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRÓN realizaron la Audiencia Pública de rendición de cuentas sobre la gestión del Sector Social correspondiente a la vigencia 2021, en un formato virtual que se transmitió en vivo por las plataformas Facebook Live, YouTube y Twitter a toda la ciudadanía. Su desarrollo se presenta como sigue:

## 3.1. El equipo que hace posible la rendición de cuentas

Teniendo en cuenta la magnitud de la labor, la rendición de cuentas requiere el trabajo de toda la Entidad, la cual se organiza para el cumplimiento de la estrategia de la siguiente manera:

El Despacho, encabezado por la Secretaria Distrital de Integración Social, informa a todas las dependencias cuál será la línea general de la audiencia pública y el alcance que se desea tener con esta. La coordinación metodológica para materializar la idea está a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE. A su vez, estas dos tienen otras funciones, la OAC se encarga de brindar asesoría en todo lo relacionado con el contenido y la difusión (elaboración de piezas gráficas, y audiovisuales, por ejemplo); por su parte, la DADE suministra el componente cuantitativo de la gestión de la Entidad y desarrolla la estructura del evento. Dentro de esta

Dirección existen al menos cuatro profesionales directamente involucradas en la formulación, puesta en marcha y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas de la Entidad.

Por su parte, las Direcciones técnicas (poblacional, territorial, para inclusión y las familias, así como la de nutrición y abastecimiento) son las encargadas de aportar lo referente al componente cualitativo sobre los logros de la Entidad. Además, las 16 subdirecciones locales desempeñan un rol fundamental dentro de la convocatoria al evento, debido a su cercanía con los participantes de los servicios sociales y modalidades de la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 3.2. Definición de los temas a tratar

Con respecto a la identificación de las necesidades de información del público objetivo del evento, se adelantó una identificación de grupos de interés por medio de la matriz de actores de la Entidad, la cual permitió tener en cuenta sus necesidades de información y temas de interés

Adicionalmente, se realizó un inventario de la información que produce la Secretaría. En la estrategia de rendición de cuentas 2022 se encuentra un cuadro de análisis en el cual se relacionan las categorías de información que produce la entidad, como respuesta a las necesidades de información de la estrategia de rendición de cuentas.

**Tabla 5. Temas relevantes que la Secretaría de Integración Social debe comunicar**

| Temas | Aspectos | Contenidos generales | Contenido fundamental |
|---|---|---|---|
| Presupuestos | Ejecución Presupuestal | Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos). | % de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha. |
| | | Comparativo con respecto al mismo período del año anterior. | Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior |
| | Estados Financieros | Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo. | Balance general y estado de resultados con corte a 31 de diciembre de cada vigencia. |
| Cumplimiento de metas | Plan de Acción | Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión | Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia. |
| | Programas y proyectos en ejecución | Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia | % de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha. |

| Temas | Aspectos | Contenidos generales | Contenido fundamental |
|---|---|---|---|
| Gestión | Informes de Gestión | Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) | Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. |
| | | Gestión Misional y de gobierno | |
| | | Transparencia, participación y servicio al ciudadano | |
| | | Gestión del Talento Humano | |
| | | Eficiencia Administrativa | |
| | | Gestión Financiera | |
| | Metas e Indicadores de Gestión | Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica. | % de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a 31 de diciembre de la vigencia. |
| | Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad | Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma. | Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de mejora de la entidad ante la calificación. |
| Contratación | Procesos Contractuales | Relación y estado de los procesos de contratación | Información actualizada de los procesos de contratación |
| | Gestión contractual | Número y valor de los contratos terminados y en ejecución. | Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado. |
| Impactos de la Gestión | Cambios en el sector o en la población beneficiaria | A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio. | Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos. |
| Racionalizació n de trámites | Aplicación de la estrategia de racionalización de trámites en la vigencia | Servicios sociales nuevos y acciones de racionalización adelantados en la vigencia. | Estrategia de racionalización de trámites inscrita en el SUIT. |
| Acciones de mejoramiento de la entidad | Planes de mejora | Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas. | Relación de PQRS recibidos y resueltos.<br><br>Planes de mejoramiento emitidos por la Entidad. |

**Fuente:** Secretaría Distrital de Integración Social. Construcción propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que debido a la cantidad de información que se debe dar a conocer, según los requerimientos del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, esta se recopilaría en un informe previo a la audiencia de rendición de cuentas, el cual de acuerdo con la normativa vigente debe ser divulgado al menos un mes antes de la audiencia pública de rendición de cuentas.

A continuación, se muestra la portada y estructura general de este informe, el cual fue publicado el 19 de febrero de 2022 (más de un mes antes de la audiencia pública) y divulgado por medio de las redes sociales de la Secretaría. Este documento se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/noticias/INFORME_RENDICION_DE_CUENTAS_2021_SDIS_FINAL_CON_PAGINACION.pdf

**Imagen 1. Portada y segmentos del informe previo a la audiencia pública rendición de cuentas, vigencia 2021**

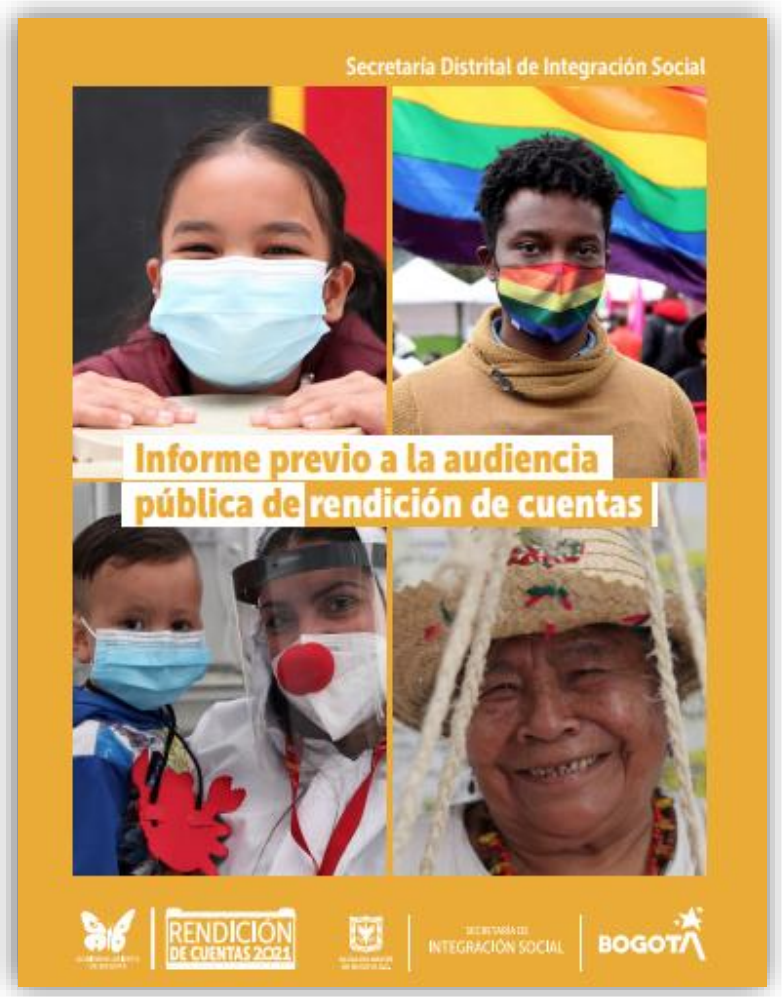

# 1. Antes de empezar, un poco sobre nosotros

## 1.1. ¿Quiénes somos?

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, **responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales** orientadas al ejercicio de derechos, **ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social,** el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la **población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.**[1]

## 1.2. ¿Qué hacemos?

Las funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social son:[2]

- Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.

- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

- Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.

- Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad.

- Ejercer las funciones de certificación, registro y control asignadas al Departamento Administrativo Bienestar Social en las disposiciones vigentes y las que le sean asignadas en virtud de normas nacionales o distritales.

## 1.3. ¿Cómo nos vemos en el futuro?

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante acciones transectoriales, integradoras e innovadoras. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

[1] Decreto 607 de 2007, Artículo 1
[2] Decreto 607 de 2007, Artículo 2





# 2. Ahora hablemos de temas presupuestales

## 2.1. ¿Cómo usamos los recursos que nos fueron asignados en 2021?

El presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2021, fue aprobado mediante el Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, por un valor inicial de $1.126.525.435.000 de los cuales, fueron destinados $ 1.095.605.704.000 para inversión y $29.719.731.000 para funcionamiento. Sin embargo, a lo largo de la vigencia fiscal, la Entidad contó con unas modificaciones al Presupuesto Anual de Gastos mediante los siguientes actos administrativos:

**Tabla 1.** Modificaciones al presupuesto anual de gastos 2021

| Acto administrativo | Tipo | Valor |
|---|---|---|
| Circular externa No. SHD-000001 | Reducción Funcionamiento | (- $ 2.175.000.000) |
| Decreto 302 del 18 de agosto 2021 | Adición Inversión recursos ICB y SGP | $ 3.499.186.347 |
| Decreto 323 del 30 de agosto 2021 | Adición Inversión recursos Rescate Social | $ 164.254.000.000 |
| Decreto 527 del 23 de diciembre 2021 | Reducción Inversión recursos estampilla y cupo crédito | (- $ 4.236.800.862) |

Fuente: Elaboración propia Secretaría Distrital de Integración Social. Corte 31 de diciembre de 2022

En este contexto, el presupuesto final para 2021 fue de: $ 1.287.666.820.485,00

## 2.2. ¿Cuál fue la ejecución presupuestal de nuestros proyectos de inversión?

Los 18 proyectos de inversión social de la Secretaría Distrital de Integración Social tuvieron una apropiación inicial de $ 1.096.605.704.000, finalizando con una apropiación disponible de $1.260.122.089.485 con unos compromisos por $1.240.163.606.640 correspondiente al 98%, y unos giros por valor de $911.409.057.937 que corresponden al 72%, tal como se detalla a continuación:



# 3. Reactivación económica

Luego de vivir un año 2020 desafiante, que nos obligó a aislarnos y a adoptar medidas extraordinarias para hacer frente a la emergencia ocasionada por la pandemia COVID-19, llegó el 2021 y con el, la hora de empezar la reactivación económica de la ciudad.

Bajo este contexto, la Administración Distrital creó el programa de **"Ingreso Mínimo Garantizado"**, con el objetivo de contribuir para que los hogares pobres y vulnerables de la ciudad superen sus complejas situaciones, agravadas por los efectos ocasionados por la pandemia COVID-19. La Secretaría Distrital de Integración Social integró ocho (8) de sus servicios a la estrategia integral de Ingreso Mínimo Garantizado:

**Tabla 4.** Servicios Sector Integración Social en Ingreso Mínimo Garantizado

| Población a la que se dirige | Valor transferencia monetaria | Número de entregas | Personas/ Cupos |
|---|---|---|---|
| Juventud | $ 500.000 | 6 | 2.095 |
| Personas sectores LGBTI | $ 150.000 | 6 | 500 |
| Cuidadores y cuidadoras de personas con Discapacidad | $ 200.000 | 9 | 299 |
| Hogares inseguridad alimentaria | $ 200.000 | 6 | 474 |
| Personas en pobreza y pobreza oculta | $ 312.233 | 4 | 964 |
| Hogares jefatura femenina hogares en riesgo pobreza | $ 323.208 | 3 | 722 |
| Personas en emergencia social (Renta Básica) | $ 430.000 | 3 | 8.343 |
| Personas mayores (Apoyos económicos) | A. $165.000<br>B. $130.000<br>D. $130.000 | Permanente | 89.838 cupos |

Fuente: Secretaría de Integración Social, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico. 31 diciembre de 2021. Nota: Las citas de la columna Personas/Cupos incluyen tanto personas atendidas como cupos otorgados, por lo que no se pueden sumar los valores.



# 4. Ejecución de nuestros proyectos de inversión en 2021

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", implementa dieciocho (18) proyectos de inversión, los cuales son el apoyo para asegurar la prestación de los diferentes servicios que ofrece la Entidad. Estos proyectos son gerenciados por las diferentes dependencias de esta Secretaría y están asociados a los procesos institucionales del mapa de procesos, que se puede consultar en el siguiente enlace:

**https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/**

Los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social pueden ser clasificados por proyecto asociado y temas específicos de la siguiente manera:

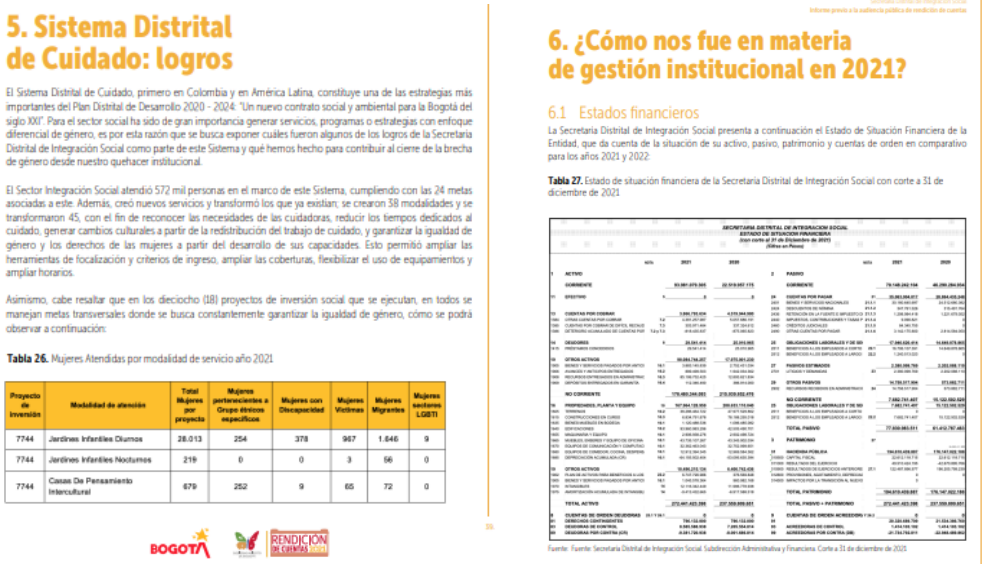

## 5. Sistema Distrital de Cuidado: logros

El Sistema Distrital de Cuidado, primero en Colombia y en América Latina, constituye una de las estrategias más importantes del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI". Para el sector social ha sido de gran importancia generar servicios, programas o estrategias con enfoque diferencial de género, es por esta razón que se busca exponer cuáles fueron algunos de los logros de la Secretaría Distrital de Integración Social como parte de este Sistema y qué hemos hecho para contribuir al cierre de la brecha de género desde nuestro quehacer institucional.

El Sector Integración Social atendió 572 mil personas en el marco de este Sistema, cumpliendo con las 24 metas asociadas a este. Además, creó nuevos servicios y transformó los que ya existían; se crearon 38 modalidades y se transformaron 45, con el fin de reconocer las necesidades de las cuidadoras, reducir los tiempos dedicados al cuidado, generar cambios culturales a partir de la redistribución del trabajo de cuidado, y garantizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres a partir del desarrollo de sus capacidades. Esto permitió ampliar las herramientas de focalización y criterios de ingreso, ampliar las coberturas, flexibilizar el uso de equipamientos y ampliar horarios.

Asimismo, cabe resaltar que en los dieciocho (18) proyectos de inversión social que se ejecutan, en todos se manejan metas transversales donde se busca constantemente garantizar la igualdad de género, cómo se podrá observar a continuación:

**Tabla 26.** Mujeres Atendidas por modalidad de servicio año 2021

| Proyecto de inversión | Modalidad de atención | Total Mujeres por proyecto | Mujeres pertenecientes a Grupo étnicos específicos | Mujeres con Discapacidad | Mujeres Víctimas | Mujeres Migrantes | Mujeres sectores LGBTI |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7744 | Jardines Infantiles Diurnos | 28.013 | 254 | 378 | 967 | 1.646 | 9 |
| 7744 | Jardines Infantiles Nocturnos | 219 | 0 | 0 | 3 | 56 | 0 |
| 7744 | Casas De Pensamiento Intercultural | 679 | 252 | 9 | 65 | 72 | 0 |

## 6. ¿Cómo nos fue en materia de gestión institucional en 2021?

### 6.1 Estados financieros

La Secretaría Distrital de Integración Social presenta a continuación el Estado de Situación Financiera de la Entidad, que da cuenta de la situación de su activo, pasivo, patrimonio y cuentas de orden en comparativo para los años 2021 y 2022:

**Tabla 27.** Estado de situación financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social con corte a 31 de diciembre de 2021

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. Informe previo a la audiencia pública de rendición de cuentas 2021. Enero de 2022

## 3.3. Espacio en la página web para la rendición de cuentas 2021

En el apartado dedicado a la rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social de la página web institucional https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/3140-rendicion-de-cuentas

donde se encuentra la información actualizada de las acciones de rendición de cuentas, se creó un espacio para dar a conocer la información correspondiente a la rendición de cuentas de la vigencia 2021, el cual está disponible en el siguiente enlace:

https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/5046-estrategia-rendicion-de-cuentas-2021

**Imagen 2. Micrositio en la página web institucional para la rendición de cuentas, vigencia 2021**

Fuente: página web institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social

## 3.4. Convocatoria

Una vez fueron identificadas las condiciones de entorno social, y político actuales que podrían afectar el desarrollo de la rendición de cuentas, y tras identificar ejercicios y prácticas realizadas en el pasado que han sido exitosas, se determinó que la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021 se realizaría de manera virtual, por medio de una transmisión simultánea en Facebook, Twitter y YouTube.

En primer lugar, para garantizar la asistencia de las y los participantes, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se enviaron ocho (8) publicaciones internas, cuatro (4) de ellas por medio de *mailing* y dos (2) a través de la red social empresarial Yammer, con el fin de que nuestros/as colaboradores/as apoyaran la convocatoria como replicadores de la información.

Por otro lado, a través de las redes sociales también se realizó una convocatoria desde la Secretaría Distrital de Integración Social que incluyó quince (15) publicaciones de piezas gráficas y videos en Twitter, diez en Facebook (10), y siete (7) en Instagram. Por su parte, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud realizó quince (15) publicaciones en Twitter, tres (3) en Facebook y una (1) en Instagram.

En esta parte del proceso, el apoyo de las subdirecciones locales resultó fundamental, pues debido a su relación con los y las participantes de los servicios de la Entidad, establecieron contacto con ellos/as y les invitaron a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Además, también se tuvo en cuenta a los entes de control, pues se sostuvieron mesas de trabajo con la Veeduría Distrital sobre la aplicación del Manual Único de rendición de cuentas, y se invitó al evento por medio de oficio a la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá y a la misma Veeduría Distrital.

Gracias a todas las acciones de convocatoria realizadas, fueron 1.820 las personas que registraron su asistencia al evento. A continuación, se presenta la desagregación de los y las asistentes por sexo, grupo etario, grupo étnico, y localidad. La fuente de estas gráficas en el reporte de asistencia capturado por Microsoft Forms durante el evento y depurado para garantizar la calidad de los datos.

**Gráfica 1. Asistentes por sexo**

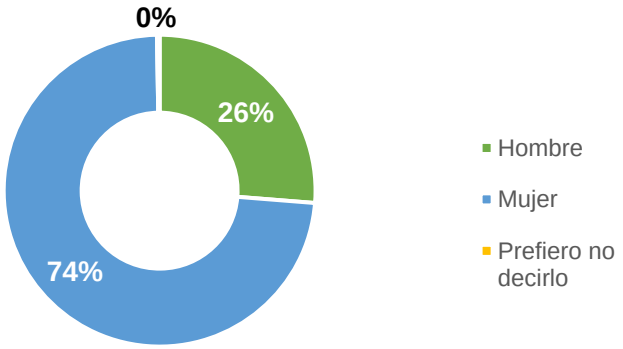


Resulta interesante observar que la mayoría de las asistentes fueron mujeres con un 74% del total.

**Gráfica 2. Asistentes por grupo etario**

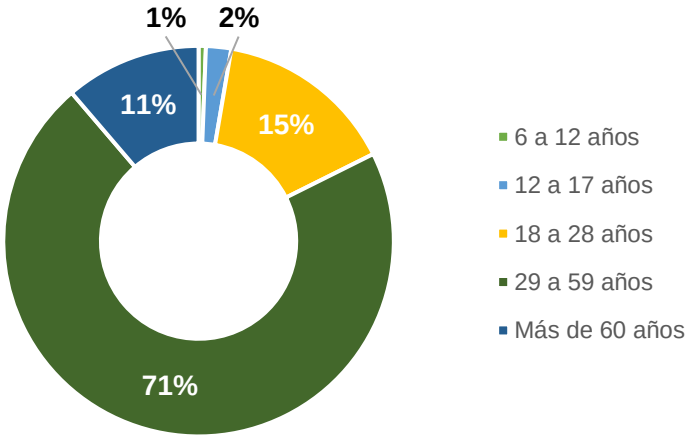

En cuanto a la edad de la audiencia, cabe resalta que 49 personas son menores de 18 años, lo que corresponde al 3% pero su presencia resalta por el interés que tienen hacia nuestro quehacer.

**Asistentes de grupos étnicos diferenciados**

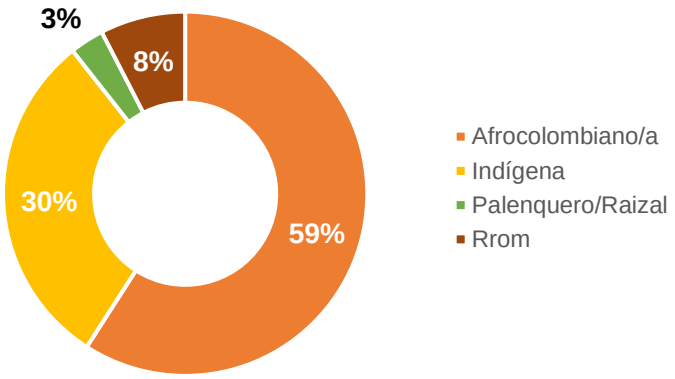


Por otro lado, 66 personas (3.66% de la audiencia) indicaron pertenecer a grupos étnicos diferenciados y, de ellas, el 59% son afrocolombianas, mientras que el 30% es indígena.

**Gráfica 3. Asistentes por localidad**

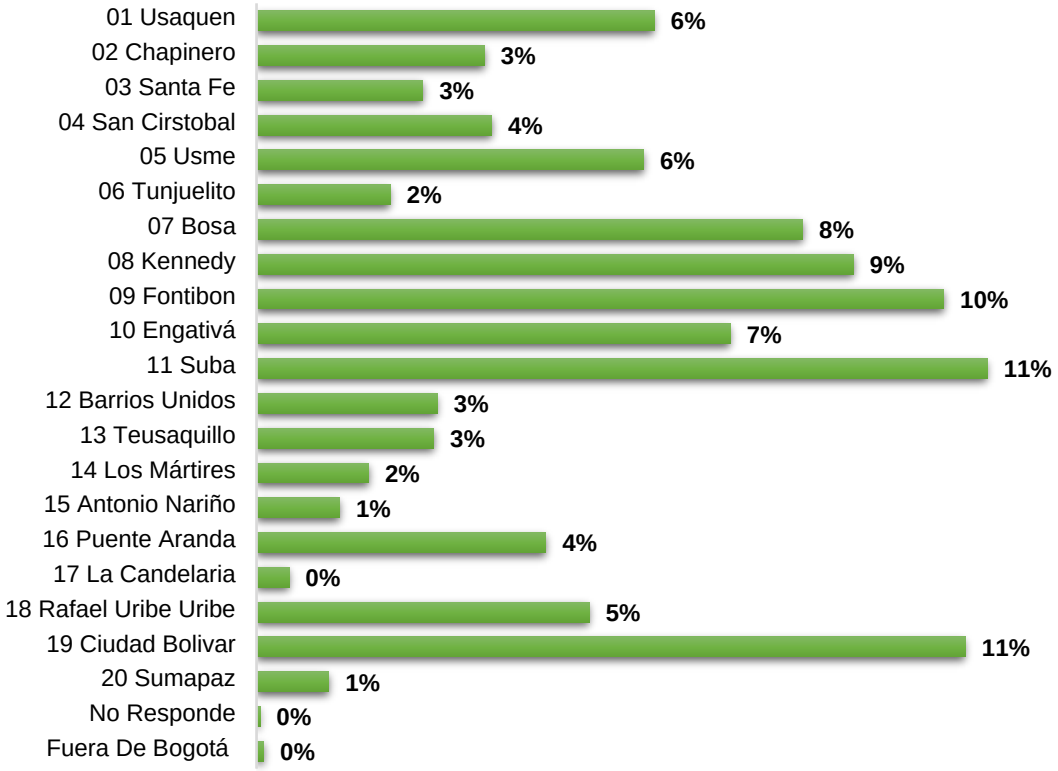

En lo que respecta a las localidades que nos acompañaron en la audiencia pública, las de mayor afluencia fueron Ciudad Bolívar y Suba con el 11% cada una. También destaca Fontibón con el 10% del total de asistentes.

Esta caracterización también permitió identificar que participantes de los servicios de infancia y vejez fueron predominantes entre las personas que registraron su asistencia al evento.

**Gráfica 4. Asistentes que son participantes de nuestros servicios, por tipo de servicio**

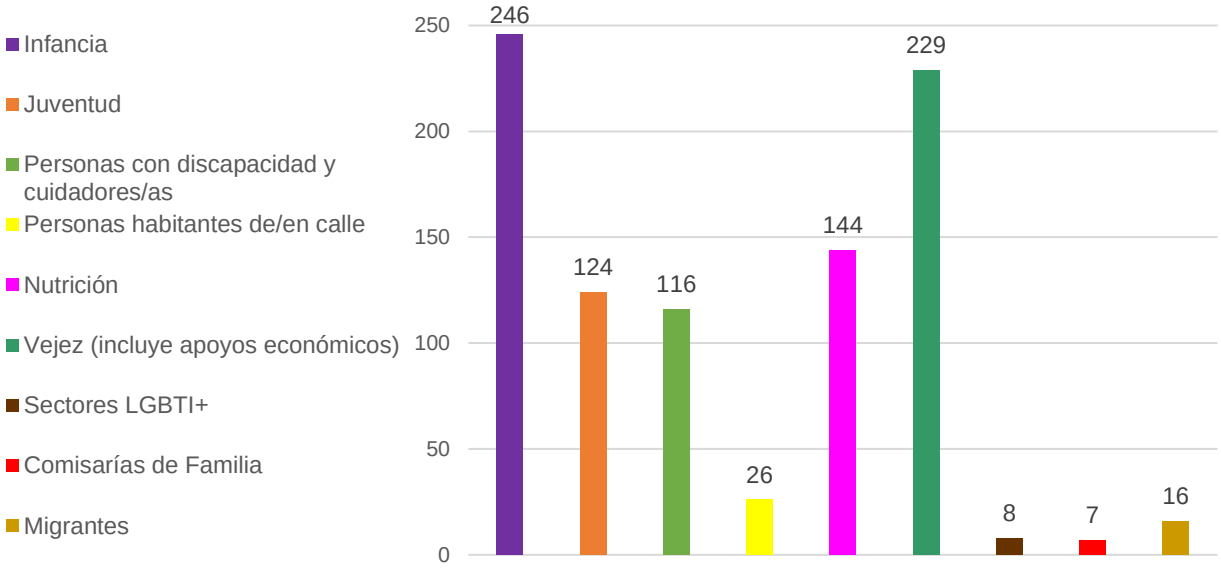


## 3.5. Orden del día

| | |
|---|---|
| 8:58 a.m. – 9:00 a.m. | Video inicio de contexto: con imágenes de IDIPRON y SDIS |
| 9:00 a.m. – 9:05 a.m. | Saludo de presentación a cargo de la maestra de ceremonias |
| 9:05 a.m. – 10:20 a.m. | Presentación por temas, preguntas pregrabadas y conversatorio directivos |
| 10:20 a.m. – 10:55 a.m. | Preguntas y respuestas del chat |
| 10:55 a.m. – 11:00 a.m. | Despedida a cargo de la maestra de ceremonias |

## 3.6. Desarrollo del evento

Como ya se mencionó anteriormente, se definió que la fecha para la realización del evento sería el día 29 de marzo, y que tendría una duración de dos horas. Fue así como a las 9:00 a.m. de ese día inició la transmisión del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Social, desde el Archivo de Bogotá, lugar al que acudió la secretaria de Despacho, Margarita Barraquer Sourdis, acompañada de los demás directivos de la Entidad y del director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON, Carlos Marín.

Como se puede apreciar en la anterior imagen, a lo largo de la transmisión se contó con intérpretes de señas. La transmisión del evento se puede apreciar en el enlace: https://www.facebook.com/integracionsocialbogota/videos/525992309153927?comment_id=526018585817966

Al inicio de la transmisión, la maestra de ceremonias explicó la metodología de participación del evento, detallando que habían sido habilitados tres (3) formatos que estaban circulando en el chat de la transmisión: uno para registrar la asistencia, otro para formular preguntas y el último, para evaluar el evento. Esta información se reiteró de manera constante durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

Después de esto, la secretaria Margarita Barraquer inició la presentación explicando cuál fue la ejecución presupuestal del Sector para el año 2021.

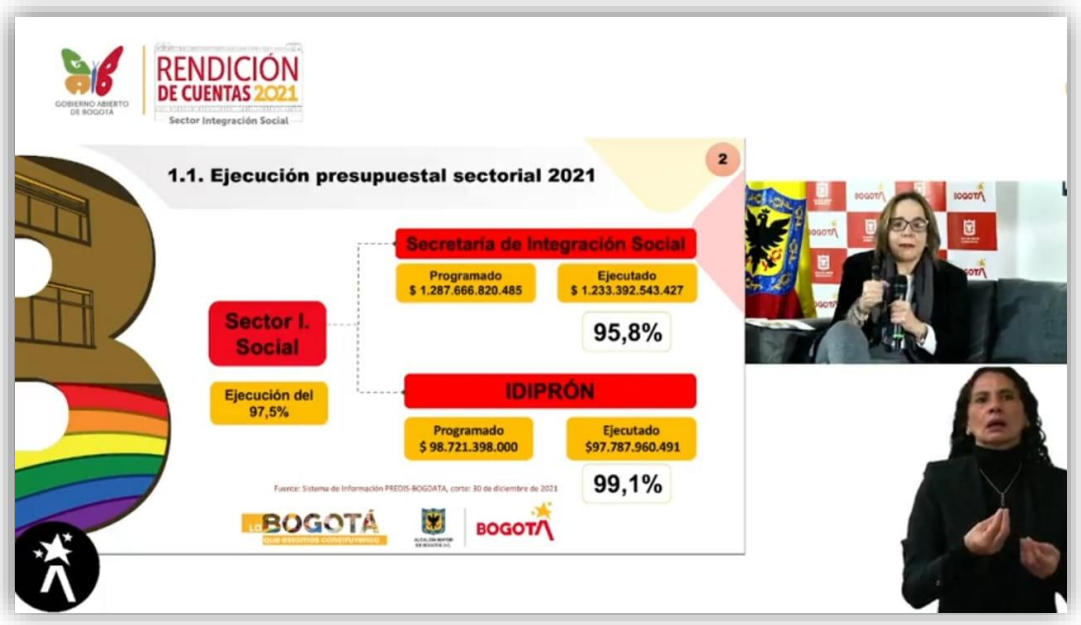


También hizo énfasis en el reto de volver a la presencialidad tras la emergencia generada por el COVID-19. En este aspecto profundizó el subsecretario Julián Moreno Parra, quien también se refirió a la atención en cifras durante 2021, resaltando que el 62 % de las personas atendidas fueron mujeres y destacando la atención diferencial a personas víctimas del conflicto.

Por su parte, el director del IDIPRON se refirió al número de personas atendidas por esa entidad y a la manera en la que operó durante 2021.

Luego, la directora poblacional de la Secretaría Distrital de Integración Social, Patricia Bojacá, habló sobre cuáles fueron los logros del Sistema Distrital de Cuidado en la vigencia 2021, entre los que se encuentran la implementación de estrategias y servicios de respiro para cuidadoras y cuidadores, como son las lavanderías comunitarias y la transformación de los imaginarios culturales.

Posteriormente, el director de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría, Boris Flomin, explicó de qué manera se contribuyó a la seguridad alimentaria y nutricional de las personas más vulnerables de la ciudad.

Tras esta intervención, fue el turno de la directora para la Inclusión y las Familias, Omaira Orduz, quien destacó, en primer lugar, la creación de esta Dirección en la vigencia 2021.

En segundo lugar, detalló cómo fue la atención para las personas con discapacidad en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. Se refirió a la modalidad de Bogotá te cuida en casa, que brinda acciones de cuidado en casa para personas con alta dependencia, relevando así a la persona cuidadora y reduciendo el tiempo que dedica a esta labor y ofreciendo un respiro.

Luego, el subsecretario Julián Moreno se refirió a la atención a personas mayores y resaltó que primero, durante 2021 se logró la restructuración y transformación de los servicios para esta población, de la mano del consejo de sabios y sabias. Segundo, se abrieron dos nuevos Centros Día, en San Cristóbal y Ciudad Bolívar.

Tras el fin del primer segmento del evento, se dio paso a dos videos con preguntas formuladas por la ciudadanía y luego, el equipo directivo las respondió.

Después inició el segundo segmento de la audiencia pública, en el cual se abordaron los temas de atención a la pobreza y la reactivación económica. Este segundo momento del evento empezó con la intervención de la directora Territorial de la Secretaría, Fanny Gutiérrez, quien explicó qué es la Tropa Social y cuáles fueron sus logros más destacados. La directora y el director del IDIPRON explicaron en qué consiste la estrategia de Territorios Cuidadores y cuál fue el trabajo realizado durante 2021.

Tras esta intervención, la secretaria Margarita Barraquer habló de la pobreza evidente y oculta, y explicó cuál fue la gestión realizada en este aspecto en la vigencia 2021.

Además, destacó una de las grandes apuestas de la Administración Distrital: la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado, que consiste en transferencias condicionadas o no condicionadas de recursos a las personas más vulnerables. La secretaria detalló cuántas transferencias se realizaron en el marco de los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social que hacen parte de esta estrategia.

Luego de esto, la secretaria y el director del IDIPRON hablaron sobre la Estrategia RETO, que busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes que no estudian ni trabajan en la ciudad y sus logros durante el año 2021.

A continuación, se reprodujeron tres videos con preguntas realizadas por ciudadanas y ciudadanos y estas fueron respondidas por los directivos.

El segmento final del evento consistió en responder a cinco (5) preguntas que fueron realizadas por los asistentes al evento por medio del chat de Facebook. La metodología fue leer cada pregunta y responderla inmediatamente.

Finalmente, la secretaria Margarita Barraquer agradeció a los y las asistentes al evento, a todas las dependencias de la Entidad y reconoció la importancia de su labor. Además, la maestra de ceremonias realizó el cierre y dio paso a un video final institucional.

## 3.7. Intervención del público y gestión de preguntas de los ciudadanos

El formato de preguntas aplicado durante la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Social y los chats de las plataformas usadas para transmitir el evento permitieron que se recibieran 244 preguntas. De estas, 43 % llegaron por medio del formulario, 29 % a través Facebook, 25 % por medio del formulario de asistencia y el 3 % desde YouTube.

Ahora bien, con respecto a la distribución de las preguntas, de acuerdo con su temática, se encuentra que el 32.7 % de ellas tuvieron que ser resueltas por la Dirección Poblacional, el 26,4 % por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, el 19.2 % por la Dirección de Inclusión y Familias, el 8.2 % por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, el 2.4 % por la Dirección Territorial, el 1.4 % por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y Juventud y el 1 % por el Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía. Finalmente, el 8.7 % de las preguntas recibidas fueron trasladadas a otras entidades.

Las preguntas y aportes que son competencia de la Secretaría Distrital de Integración Social fueron resueltas, consolidadas y publicadas en el micrositio de la página web de la Entidad. Las respuestas a dichas preguntas pueden ser encontradas en el siguiente enlace: https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/5046-estrategia-rendicion-de-cuentas-2021

Adicionalmente, se recibieron 10 propuestas planteadas por la ciudadanía durante la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector de Integración Social que fueron revisadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de acuerdo con los

lineamientos de Gobierno abierto para el procesamiento de sugerencias ciudadanas. De este ejercicio se definió que 7 son viables y 3 no lo son. Se anexa la tabla de análisis de las sugerencias presentadas. Aquellas consideradas viables tendrán seguimiento de cumplimiento durante la vigencia y hasta completar su plazo de implementación, mientras que para las no viables se le informará a los solicitantes las razones por las cuales no son consideradas.

## 3.8. Evaluación de la audiencia pública

Para poder conocer la opinión y valoración de los y las participantes del evento sobre aspectos como la organización de la audiencia pública, la pertinencia de los temas tratados, y duración del evento, se realizó y compartió un formato de evaluación diseñado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en lo concerniente a la rendición de cuentas. Al final del evento se recibieron 250 formatos, los cuales revelaron que el 98.4 % de las personas consideraron que los temas tratados fueron claros.

Con respecto a la organización del evento, se tiene que al 98% de las personas le pareció que la organización del evento fue excelente o buena y el 2 % dijo que fue regular.

**Gráfica 5. ¿Cómo le pareció la organización del evento?**

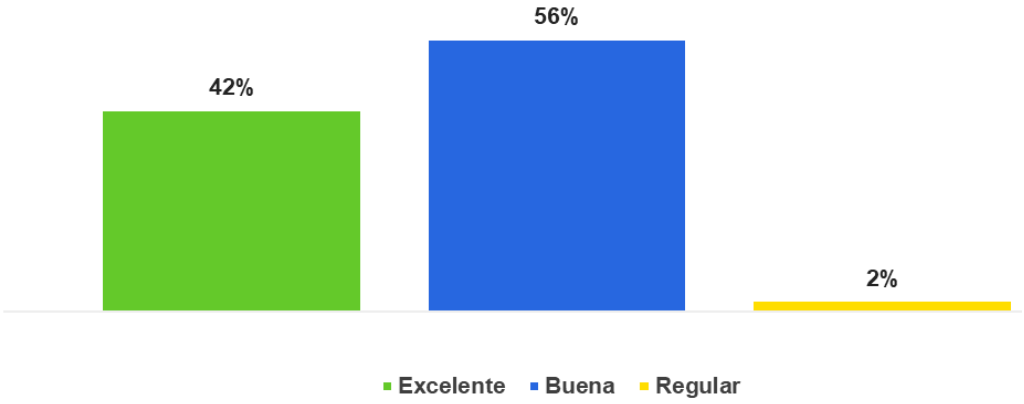


Fuente: evaluaciones del evento por Microsoft Forms

Frente a la pregunta de si consideraban que la ciudadanía tuvo espacios de participación e interacción durante el evento, el 89 % respondió que sí, mientras que el 11 % dijo que no.

Además, se indagó sobre la consulta del informe previo de la audiencia pública de rendición de cuentas y el 52 % aseguró haberlo hecho, mientras que el 41 % indicó que no lo hizo. Un 7 % marcó la opción “No sabe / No responde”.

**Gráfica 6. ¿Consultó el informe previo de la audiencia pública?**

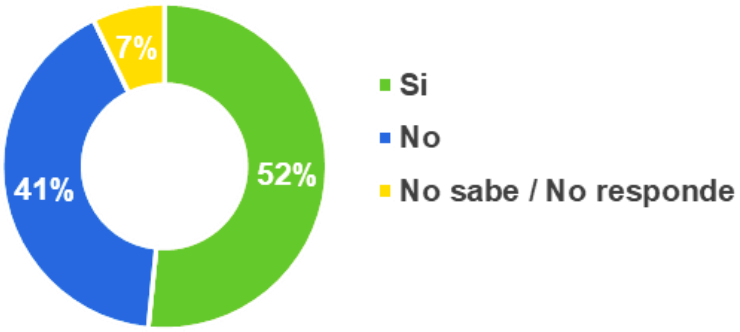


Fuente: evaluaciones del evento por Microsoft Forms

# 4. Conclusiones y oportunidades de mejora

- Aunque se destaca que el número de registros de asistencia aumentó con respecto a la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020, se deben seguir implementando estrategias que lleven al aumento de los y las asistentes al evento de la próxima vigencia.

- Se hace necesario que para ejercicios futuros se desarrollen mecanismos que promuevan una participación más incidente por parte de la ciudadanía que asista a la audiencia pública de rendición de cuentas. Esto se complementará desde los diálogos ciudadanos que se tiene previsto adelantar como parte de la estrategia general de rendición de cuentas de la Entidad.

Aprobó: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Elaboró: equipo de rendición de cuentas de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización
Diseño y diagramación: Oficina Asesora de Comunicaciones